



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
 Dirección de Planeación y Control de Obras
 Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
 Unidad Departamental de Concursos de Obras
 Licitación Pública Nacional
 NÚMERO: 30001134/001/2019

27/AGOSTO/2019
 09:00 HORAS

LISTA DE ASISTENCIA PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso No. 30001134/001/2019

RELATIVO A LA OBRA DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN 9 PLANTELES ESCOLARES EN DIVERSAS UBICACIONES DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA. JARDÍN DE NIÑOS: 3.-ROTARIOS DE TLALPAN, 4.-RUFINO TAMAYO, 5.-JUANA DE ASBAJE, ESCUELAS PRIMARIAS: 22.-RÍO PANUCO, 23.-DE PARTICIPACIÓN SOCIAL NO. 5, 24.-FELIPE ANGELES, 25.-ISAAC OCHOTERENA ESCUELAS SECUNDARIAS: 40.-NO.155, 45.-TEC. NO.39.

EMPRESA	ASISTENTE	FIRMA
FyP	Ingsanai Luzel E Borrera Perez	
Oscar Hernandez Ramon	Arq. Oscar Hernandez	
ARCH EFFECT SA de CV CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA HIC SA DE CV	Arq. Ebertha Shantal Coronado Estrada Arq. JUAN MIGUEL SAGU TUPRES	
Ingenieria Asesoria y Mantenimiento SA de CV PROYECTOS PARA LA INGENIERIA ARQUITECTURA Y SERVICIOS SA DE CV	Arq. Eliso Graciela Rosas Miranda	
CONSTRUCTORA TELLEZ Y ASOCIADOS S.D. DE C.V.	Arq. RICARDO GARCIA HERANDEZ	
	ING. ANDRES TELLEZ SANCHEZ	
JURIDICO Y GOBIERNO.		
POR LA SUBDIRECCION DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE OBRAS	MTRA. RUBI ERENDIRA SANCHEZ CEDILLO	
AREA OPERATIVA	Arq. J. LEONEL SANCHEZ MEJIA	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Ana Laura Fuentes Tamayo	
CONTRALOR GENERAL		
CONTRALOR CIUDADANO		
SUPERVISION	Maria Guadalupe Coetzler Reyes	



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación y Control de Obras
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
Unidad Departamental de Concursos de Obras
Licitación Pública Nacional
NÚMERO: 30001134/001/2019

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001134/001/2019, REFERENTE A LA OBRA DE "MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN 9 PLANTELES ESCOLARES EN DIVERSAS UBICACIONES DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA. JARDÍN DE NIÑOS: 3.-ROTARIOS DE TLALPAN, 4.-RUFINO TAMAYO, 5.-JUANA DE ASBAJE, ESCUELAS PRIMARIAS: 22.-RÍO PANUCO, 23.-DE PARTICIPACIÓN SOCIAL NO. 5, 24.-FELIPE ANGELES, 25.-ISAAC OCHOTERENA ESCUELAS SECUNDARIAS: 40.-NO.155, 45.-TEC. NO.39."

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 09:00 HRS. DEL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2019, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE OBRAS, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN, UBICADA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN AVENIDA SAN FERNANDO N° 84, COLONIA CENTRO DE TLALPAN, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14000; LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DERIVADA DE LA LECTURA DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y DE LA VISITA DE OBRA REALIZADA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001134/001/2019, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 PÁRRAFO SEGUNDO Y 29 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL; ARTICULO 2 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LICITACIÓN Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

ESTA REUNIÓN ES PRESIDIDA POR LA MTRA. RUBÍ ERÉNDIRA SÁNCHEZ CEDILLO, EN SU CARÁCTER DE SUBDIRECTORA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE OBRAS, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE SON ATRIBUIDAS Y DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDÍA TLALPAN, QUIEN COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA LICITACIÓN NÚMERO 30001134/001/2019, EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LICITACIÓN Y DE ACUERDO A LO ANTERIOR, Y EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 26 PÁRRAFO SEGUNDO Y 29 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LA CLAUSULA 4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE INDICA QUE ES OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE LOS CONCURSANTES Y DEBERÁN ENTREGAR LA CARTA DE PRESENTACIÓN DEL PERSONAL CALIFICADO, ADJUNTO EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LOS ESTUDIOS PROFESIONALES O TÉCNICOS EN LA MATERIA, ASÍ COMO ORIGINAL PARA COTEJO, PROCEDIENDO A SU REVISIÓN.

EN ESTE CONTEXTO, Y UNA VEZ REVISADOS LOS REQUISITOS ANTERIORMENTE DESCRITOS, SE INFORMA QUE LOS CONCURSANTES ENTREGARON CARTA DE PRESENTACIÓN QUE COMPROBABA SER PERSONAL CALIFICADO:

UNA VEZ REVISADO LOS REQUISITOS ANTERIORMENTE DESCRITOS, SE ESTABLECE QUE LOS CONCURSANTES QUE ENTREGARON LA CARTA DE PRESENTACIÓN DEL PERSONAL, ES EL SIGUIENTE:

LICITANTE	DOCUMENTO QUE PRESENTA EL PERSONAL CALIFICADO
Constructora Téllez y Asociados, S.A. de C.V.	Cedula Profesional
Constructora y Urbanizadora HJC, S.A. DE C.V.	Cedula Profesional
Ingeniería, Asesoría y Mantenimiento, S.A. de C.V.	Cedula Profesional
Oscar Hernández Ramírez	Cedula Profesional
Proyectos para la Ingeniería, Arquitectura y Servicios Anexos, S.A. de C.V.	Cedula Profesional
Diseños y Caminos Mexicanos, S.A. de C.V.	NO SE PRESENTO



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación y Control de Obras
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
Unidad Departamental de Concursos de Obras
Licitación Pública Nacional
NÚMERO: 30001134/001/2019

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

F&P Administración y Edificación de Proyectos, S.A. de C.V.	Cedula Profesional
ARCH EFFECT, S.A. de C.V.	Cedula Profesional

UNA VEZ SATISFECHOS LOS REQUISITOS POR PARTE DE LOS CONCURSANTES, PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE PROCEDE A LA ACLARACIÓN A TODOS LOS PARTICIPANTES DE LO SIGUIENTE:

1.- LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE EFECTUARÁ CON RECURSOS LOCALES, POR LO TANTO, EL PROCEDIMIENTO SE LLEVARA DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y DEMÁS NORMATIVIDAD RELATIVA, VIGENTE Y APLICABLE.

2.- EL CONCURSANTE DEBERÁ PREVER EN LOS COSTOS INDIRECTOS, EL COSTO DE LA PRORROGA Y/O AMPLIACIÓN DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, EN LOS SUPUESTOS DE REPROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS Y CONVENIOS MODIFICATORIOS ADICIONALES POR EL MISMO MONTO DEL CONTRATO MAS EL IMPORTE DEL CONVENIO INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

3.- EN EL CALCULO DEL FACTOR DEL SALARIO REAL, SE DEBERÁN CONSIDERAR LAS PRESTACIONES DERIVADAS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL VIGENTE Y LAS OBLIGACIONES DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, DONDE EN EL FACTOR DE PRESTACIONES DEBERÁ CONSIDERAR LA PRIMA EN EL SEGURO DE RIESGO DE TRABAJO VIGENTES EMITIDAS POR EL SEGURO SOCIAL, Y EN EL FACTOR DE PRODUCTIVIDAD DEBERÁ CONSIDERAR EL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 17 DE ENERO DEL 2006, Y LA INTEGRACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA SE DEBERÁ CALCULAR CONFORME A LO SEÑALADO EN LOS FORMATOS 2.1 Y 2.2. DE LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

4.- EN CASO DE QUE EL CONCURSANTE NO SOLICITE ACLARACIÓN ALGUNA, DE PRESENTARSE INDEFINICIÓN DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LA ALCALDÍA TIENE LA FACULTAD DE OPTAR POR EL ASPECTO, CONCEPTO, ALCANCE, ESPECIFICACIÓN O PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO QUE ESTIME PERTINENTE SIN DERECHO DE PAGO ADICIONAL AL CONTRATISTA POR ESTE MOTIVO.

5.- TODAS LAS HOJAS QUE INTEGREN LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA TIENEN QUE SER FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

6.- LAS MODIFICACIONES HECHAS Y ACORDADAS EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES SE CONSIDERARÁN PARTE DE LAS BASES, POR LO QUE LA OMISIÓN EN SU PROPUESTA DE LO AQUÍ ACORDADO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

7.- ESTOS TRABAJOS SON DE CONSTRUCCIÓN, POR LO QUE EL ALCANCE ESTA DADO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y NORMAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MEXICO.

8.- A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DE CALIDAD, SE ESTABLECE QUE SE CUMPLA CON LAS NORMAS MEXICANAS, LAS CUALES FIJAN LAS ESPECIFICACIONES DE UN PRODUCTO Y LOS MÉTODOS DE PRUEBA PARA GARANTIZAR LA CALIDAD, EN APEGO A LO DISPUESTO EN LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN.

9.- SE HACE ENTREGA EN FORMA MAGNÉTICA DEL MODELO DE CONTRATO PARA SUSTITUIR EL ARCHIVO QUE SE ENTREGÓ EN LA VENTA DE BASES.

10.- SE INFORMA QUE EN EL NOMBRE DE LA OBRA:

DICE: MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN 9 PLANTELES ESCOLARES EN DIVERSAS UBICACIONES DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación y Control de Obras
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
Unidad Departamental de Concursos de Obras
Licitación Pública Nacional
NÚMERO: 30001134/001/2019

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

DEBE DECIR: MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN 9 PLANTELES ESCOLARES EN DIVERSAS UBICACIONES DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA.

11.- EL ÁREA OPERATIVA INFORMA QUE EN LOS CONCEPTOS 13 Y 14 DE LOS CATÁLOGOS DE LOS PLANTELES: ESCUELA PRIMARIA GENERAL FELIPE ANGELES, ESCUELA PRIMARIA ISAAC OCHOTORENA, ESCUELA PRIMARIA PARTICIPACIÓN SOCIAL No 5, JARDIN DE NIÑOS RUFINO TAMAYO Y JARDIN DE NIÑOS ROTARIOS DE TLALPAN.:

EN EL CONCEPTO 13

DICE

HABILITADO Y COLOCACIÓN DE ACERO DE REFUERZO GRADO 42, DE 9.5 MM (3/8") DE DIÁMETRO

DEBE DECIR

SUMINISTRO, HABILITADO Y COLOCACIÓN DE ACERO DE REFUERZO GRADO 42, DE 9.5 MM (3/8") DE DIÁMETRO

EN EL CONCEPTO 14

DICE

HABILITADO Y COLOCACIÓN DE ACERO DE REFUERZO GRADO 42, DE 12.7 MM (1/2") DE DIÁMETRO

DEBE DECIR

SUMINISTRO, HABILITADO Y COLOCACIÓN DE ACERO DE REFUERZO GRADO 42, DE 12.7 MM (1/2") DE DIÁMETRO

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE A LA RECEPCIÓN DE LOS CUESTIONAMIENTOS O SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LICITACIÓN Y DE LA VISITA DE OBRA AL SITIO DONDE SE REALIZARÁN LOS TRABAJOS PRESENTADAS POR LOS CONCURSANTES.

PREGUNTAS REALIZADAS POR Constructora Téllez y Asociados, S.A. de C.V.
NO TIENE PREGUNTAS

PREGUNTAS REALIZADAS POR Constructora y Urbanizadora HJC, S.A. DE C.V.

CONFORME A LO SEÑALADO EN LA VISITA DE OBRA CUYO FIN ES ACLARAR EL SENTIDO DE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

- HABILITADO Y COLOCACIÓN DE ACERO DE REFUERZO GRADO 42, DE 9.5 MM (3/8") DE DIÁMETRO.
- HABILITADO Y COLOCACIÓN DE ACERO DE REFUERZO GRADO 42, DE 12.7 MM (1/2") DE DIÁMETRO.

PREGUNTA 1.- EL CUESTIONAMIENTO RADICA EN DEFINIR SI EL ACERO DE REFUERZO PARA LOS TRABAJOS SERÁ PROPORCIONADO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, SI NO NO ES ASÍ ¿EL CONCEPTO CAMBIARÍA? ESTA DUDA SE JUSTIFICA YA QUE EL CAMBIO DE ESTOS CONCEPTOS SE CONSIDERARÁ EN EL CÁLCULO PARA EL PRECIO UNITARIO DEL CONCEPTO.



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación y Control de Obras
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
Unidad Departamental de Concursos de Obras
Licitación Pública Nacional
NÚMERO: 30001134/001/2019

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

- SUMINISTRO, HABILITADO Y COLOCACIÓN DE ACERO DE REFUERZO GRADO 42, DE 9.5 MM (3/8") DE DIÁMETRO.
- SUMINISTRO, HABILITADO Y COLOCACIÓN DE ACERO DE REFUERZO GRADO 42, DE 12.7 MM (1/2") DE DIÁMETRO.

RESPUESTA SE DIO CONTESTACIÓN EN LA PRECISIÓN NO. 11

DE IGUAL MANERA EL CONCEPTO SIGUIENTE:

- ELABORACIÓN DE PROYECTO ESTRUCTURAL, AVALADO POR UN DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA (D.R.O.), INCLUYE: MEMORIA DE CÁLCULO ESTRUCTURAL, PROYECTO, PLANOS, MEMORIA DESCRIPTIVA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

PREGUNTA 2.- LA AUTORIDAD COMPETENTE PROPORCIONARÍA EL DISEÑO PROPUESTO PARA CADA TECHUMBRE, LA PREGUNTA ES ¿EL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA (D.R.O.) APROBARA Y CERTIFICARA LA ESTABILIDAD ESTRUCTURAL DEL MISMO? LA DUDA ES MUY SIMILAR AL RUBRO ANTERIOR, YA QUE AL CERTIFICARLO POR MEDIO DE UN D.R. O. CONLLEVA CALCULO DENTRO DE LA PROPUESTA QUE SE ENTREGARÁ.

RESPUESTA EL ÁREA OPERATIVA INDICA QUE LA EMPRESA DEBERÁ INCLUIR EN SU PRECIO UNITARIO EL COSTO DEL DRO. Y HACE ENTREGA DE LA PROPUESTA ESQUEMÁTICA DE LA TECHUMBRE AVALADA BAJO LAS NORMAS DEL UNIFET.

PREGUNTAS REALIZADAS POR Ingeniería, Asesoría y Mantenimiento, S.A. de C.V.
NO TIENE PREGUNTAS

PREGUNTAS REALIZADAS POR Oscar Hernández Ramírez

PREGUNTA 1.- PARA LA PARTIDA DE "TECHUMBRE" DE LOS FRENDES: ESCUELA PRIMARIA GENERAL FELIPE ANGELES, ESCUELA PRIMARIA ISAAC OCHOTORENA, ESCUELA PRIMARIA PARTICIPACIÓN SOCIAL No 5, JARDIN DE NIÑOS RUFINO TAMAYO Y JARDIN DE NIÑOS ROTARIOS DE TLALPAN. LOS CONCEPTOS 13 Y 14 INDICAN HABILITADO Y COLOCACIÓN DE ACERO DE REFUERZO GRADO 42, DE 9.5 MM (3/8") DE DIÁMETRO. HABILITADO Y COLOCACIÓN DE ACERO DE REFUERZO GRADO 42, DE 12.7 MM (1/2") DE DIÁMETRO. FAVOR DE INDICAR SI LA DEPENDENCIA SUMINISTRARA EL ACERO DE REFUERZO O SI LOS CONCEPTOS ENUNCIADOS SERÁN CAMBIADOS POR SUMINISTRO, HABILITADO Y COLOCACIÓN DE ACERO DE REFUERZO GRADO 42, DE 9.5 MM (3/8") DE DIÁMETRO. SUMINISTRO, HABILITADO Y COLOCACIÓN DE ACERO DE REFUERZO GRADO 42, DE 12.7 MM (1/2") DE DIÁMETRO.

RESPUESTA SE DIO CONTESTACIÓN EN LA PRECISIÓN NO. 11

PREGUNTA 2.- DURANTE LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS SE ESPECIFICÓ QUE SE CUENTA CON PROYECTO PARA LAS "TECHUMBRES" QUE SE COLOCARAN EN DIVERSOS PLANTELES, NO OBSTANTE EXISTE EL CONCEPTO DE ELABORACIÓN DE PROYECTO ESTRUCTURAL, AVALADO POR UN DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA (D.R.O.), INCLUYE: MEMORIA DE CÁLCULO ESTRUCTURAL, PROYECTO, PLANOS, MEMORIA DESCRIPTIVA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. CON UNIDAD DE MEDIDA "SERVICIO" Y 1.00 UNIDAD.

FAVOR DE ACLARAR A QUE SE REFIERE Y EL ALCANCE ESPECIFICO DEL MISMO.

RESPUESTA EL ÁREA OPERATIVA INDICA QUE LA EMPRESA DEBERÁ INCLUIR EN SU PRECIO UNITARIO EL COSTO DEL DRO. Y HACE ENTREGA DE LA PROPUESTA ESQUEMÁTICA DE LA TECHUMBRE AVALADA BAJO LAS NORMAS DEL UNIFET.

PREGUNTAS REALIZADAS POR Proyectos para la Ingeniería, Arquitectura y Servicios Anexos, S.A. de C.V.
NO TIENE PREGUNTAS



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación y Control de Obras
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
Unidad Departamental de Concursos de Obras
Licitación Pública Nacional
NÚMERO: 30001134/001/2019

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

PREGUNTAS REALIZADAS POR F&P Administración y Edificación de Proyectos, S.A. de C.V.
NO TIENE PREGUNTAS

PREGUNTAS REALIZADAS POR ARCH EFFECT, S.A. de C.V.
NO TIENE PREGUNTAS

LA ALCALDÍA TLALPAN SEÑALA QUE A EFECTO DE PRESERVAR EL DERECHO DE CONDICIONES, ESTA ACTA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LAS BASES DE LICITACIÓN POR LO QUE EN SU PROPUESTA TÉCNICA LOS CONCURSANTES DEBERÁN INCLUIR LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES Y SUS ANEXOS, DEBIDAMENTE FIRMADAS EN TODAS SUS FOJAS DE CONOCIMIENTO, Y LA OMISIÓN DE CUALQUIERA DE LOS PUNTOS SEÑALADOS EN LA CITADA ACTA, EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SERA MOTIVO DE DESHECHO DE SUS PROPUESTAS.

LOS LICITANTES PODRÁN, SI A SU DERECHO CONVIENE, EJERCER LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN XVI Y FRACCIÓN XXXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN V REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDIA TLALPAN, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, EL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA, ASÍ COMO TAMPOCO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.

PREVIA LECTURA DEL PRESENTE DOCUMENTO Y AL NO HABER OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE PROCEDE AL CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO 30001134/001/2019, REFERENTE A LA OBRA DE "MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN 9 PLANTELES ESCOLARES EN DIVERSAS UBICACIONES DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA. JARDÍN DE NIÑOS: 3.-ROTARIOS DE TLALPAN, 4.-RUFINO TAMAYO, 5.-JUANA DE ASBAJE, ESCUELAS PRIMARIAS: 22.-RÍO PANUCO, 23.-DE PARTICIPACIÓN SOCIAL NO. 5, 24.-FELIPE ANGELES, 25.-ISAAC OCHOTERENA ESCUELAS SECUNDARIAS: 40.-NO.155, 45.-TEC. NO.39.", SIENDO LAS 09:50 HRS, DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMADO DE CONFORMIDAD Y COMO CONSTANCIA EN TODAS SUS FOJAS AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON; A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES Y PARA FINES DE NOTIFICACIÓN EN FORMA EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA A TODOS LOS ASISTENTES DE COPIA FIRMADA DE LA PRESENTE ACTA.

SUBDIRECTORA DE PROYECTOS DE
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS

MTRA. RUBI ERENDIRA SANCHEZ CEDILLO

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
ALCALDIA TLALPAN

C. ANA LAURA FUENTES TAMARIZ

ÁREA OPERATIVA
J.U.D. DE INFRAESTRUCTURA DE PLANTELES
EDUCATIVOS

ARQ. LEONEL SANCHEZ MEJIA

CONTRALORÍA GENERAL

NO ASISTIO



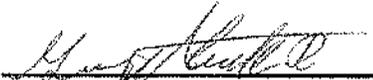
ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
 Dirección de Planeación y Control de Obras
 Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
 Unidad Departamental de Concursos de Obras
 Licitación Pública Nacional
NÚMERO: 30001134/001/2019

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

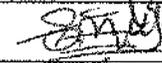
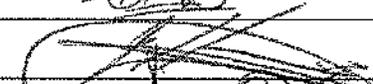
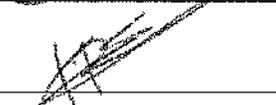
CONTRALORÍA CIUDADANA

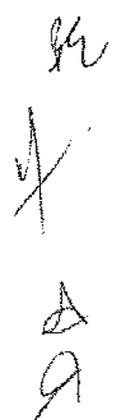
DIRECCIÓN JURÍDICA


 C. MARÍA GUADALUPE CUELLAR REYES

NO ASISTIÓ

POR LOS CONCURSANTES

CONCURSANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
Constructora Téllez y Asociados, S.A. de C.V.	Ing. Andrés Téllez Sánchez	
Constructora y Urbanizadora HJC, S.A. DE C.V.	Arq. Juan Miguel Sagú Torres	
Ingeniería, Asesoría y Mantenimiento, S.A. de C.V.	Arq. Elisa Graciela Rosas Miranda	
Oscar Hernández Ramírez	Arq. Oscar Hernández Ramírez	
Proyectos para la Ingeniería, Arquitectura y Servicios Anexos, S.A. de C.V.	Arq. Ricardo García Hernández	
F&P Administración y Edificación de Proyectos, S.A. de C.V.	Ing. Sanai Luigui Epigmenio Barrera Pérez	
ARCH EFFECT, S.A. de C.V.	Arq. Robertha Shantal Coronado Estrada	



ESPECIFICACIONES GENERALES

1. MATERIALES: Se utilizará el tipo de concreto y acero de refuerzo especificados en el proyecto. El concreto deberá ser suministrado en camión volquete y colocado en el sitio de obra. El acero de refuerzo será suministrado en barras de 12 metros de longitud y deberá ser colocado en el sitio de obra.



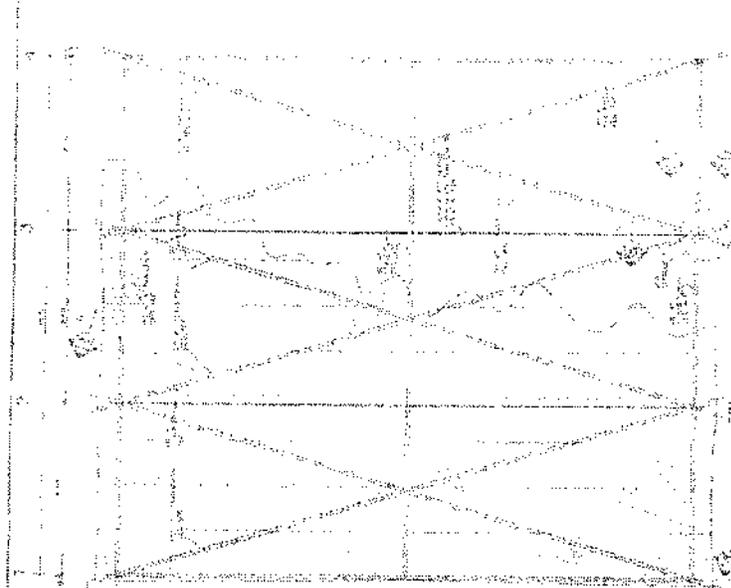
CORTE C-C' DETALLE DEL VIGAS EN APIL

DETALLES DE TRASLAPES

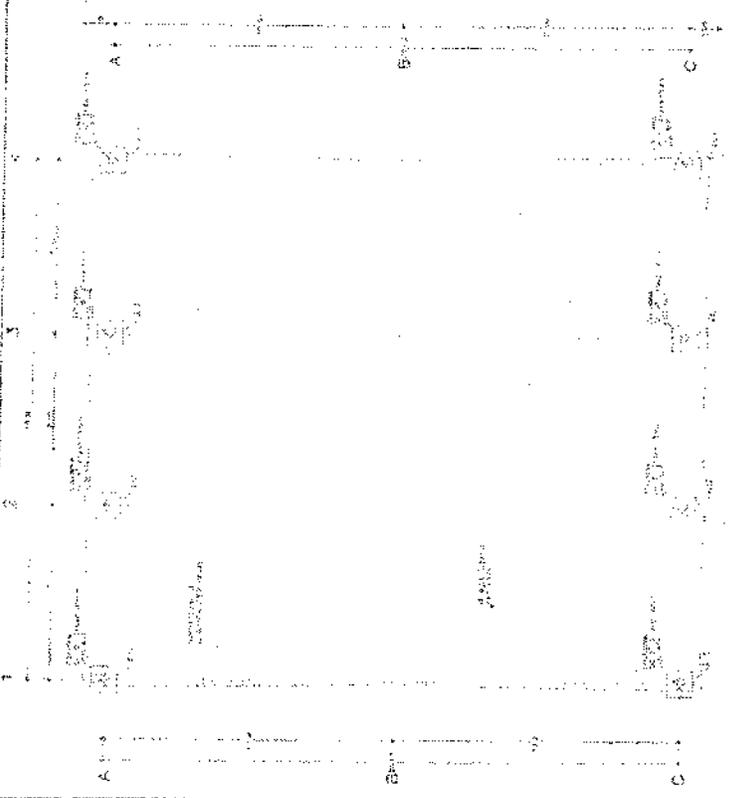


CORTE B-B' DETALLE DE LA UNIÓN DE VIGAS EN CORNER

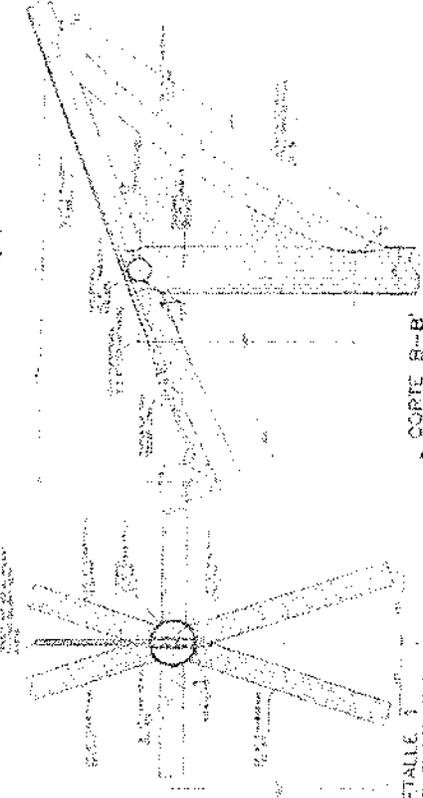
SE DEBE VERIFICAR QUE LOS BARRAS DE ACERO DE REFUERZO SE ENLACEN DEBIDAMENTE.



PLANTA ELEMENTOS

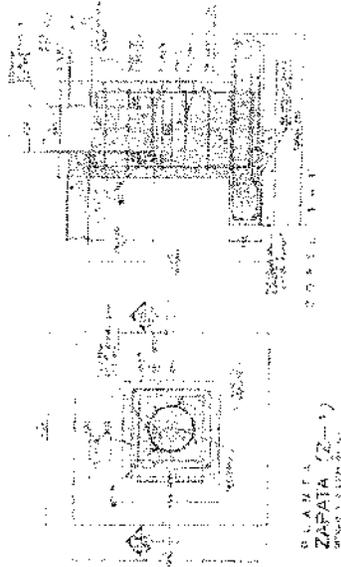


PLANTA CIMENTACION



DETALLE

CORTE B-B' DETALLE DE LA UNIÓN DE VIGAS EN CORNER



PLANTA ZAPATA (Z-1)

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including the name 'ZAPATA' and various initials.

ESPECIFICACIONES GENERALES

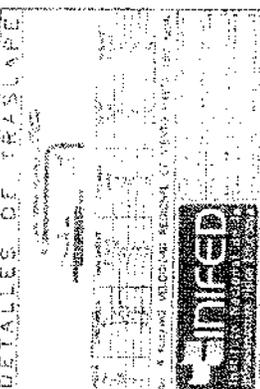
1. El presente proyecto es para la construcción de una estructura de acero para el puente de la carretera que cruza el río... (text is very faint and partially illegible)

ESPECIFICACIONES DE SOLDADURAS

1. Se utilizará el tipo de soldadura... (text is very faint and partially illegible)

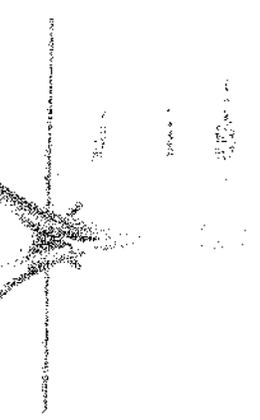
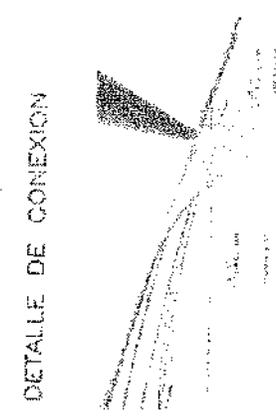
DETALLES DE TRASLAPE

1. Los miembros de acero... (text is very faint and partially illegible)



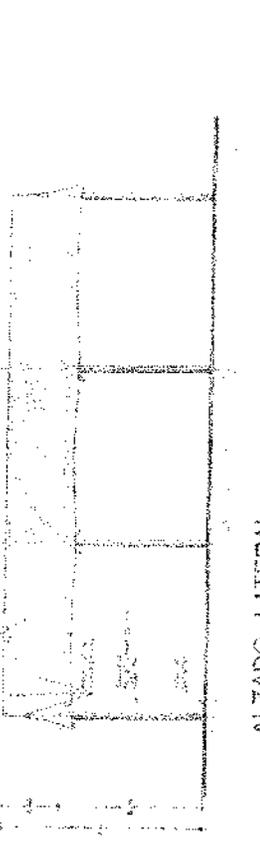
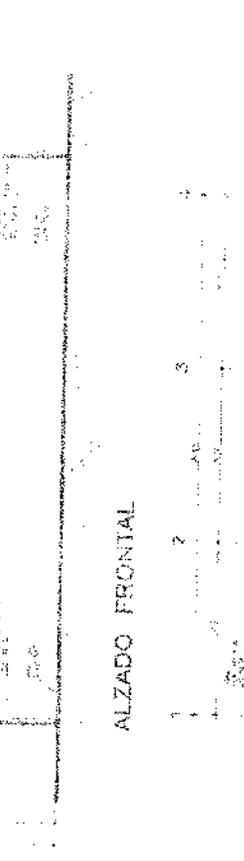
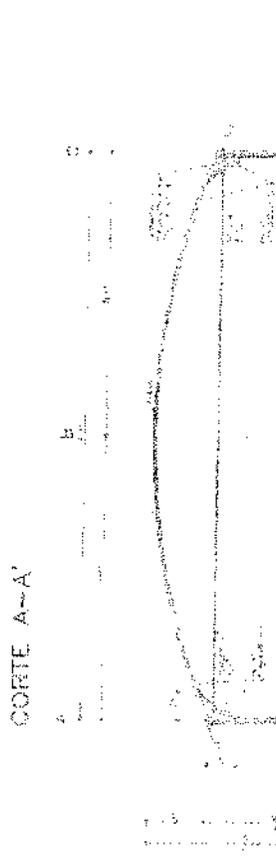
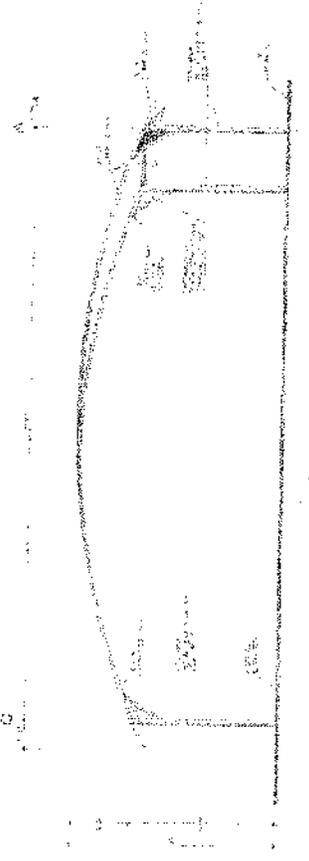
UNIFED

UNION FABRICATORS INSTITUTE
 1000 EAST 17TH AVENUE, SUITE 1000
 DENVER, COLORADO 80202



UNIFED

UNION FABRICATORS INSTITUTE
 1000 EAST 17TH AVENUE, SUITE 1000
 DENVER, COLORADO 80202



UNIFED

UNION FABRICATORS INSTITUTE
 1000 EAST 17TH AVENUE, SUITE 1000
 DENVER, COLORADO 80202

Handwritten notes and signatures:

Handwritten text: *SE*, *1/20/01*, *PS*, *Handwritten signature*, *Handwritten signature*



**CONSTRUCTORA
Y URBANIZADORA HJC,
S.A. DE C.V.**

Roque Velasco Cerón No. 75-104,
Colonia Crisó Rey,
Delegación Álvaro Obregón,
C.P. 01150, Ciudad de México.
Tel.: (55) 2158 7882
cyuhjc@gmail.com
hctorsa59@hotmail.com

Ciudad de México a 27 de agosto del 2019

**DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y
DESARROLLO URBANO DE LA ALCALDÍA TLAPAN
C.ING. FEANCISCO ALDRETE AGUILAR
Presente**

Me refiero a la LICITACION PUBLICA NACIONAL con el Numero 30001134/001/2019, que tendrá por objeto la "MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN 9 PLANTELES ESCOLARES EN DIVERSAS UBICACIONES DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA. JARDÍN DE NIÑOS: 3.-ROTARIOS DE TLALPAN, 4.-RUFINO TAMAYO, 5.-JUANA DE ASBAJE, ESCUELAS PRIMARIAS: 22.-RÍO PANUCO, 23.-DE PARTICIPACIÓN SOCIAL NO. 5, 24.-FELIPE ÁNGELES, 25.-ISAAC OCHOTERENA ESCUELAS SECUNDARIAS: 40.-NO.155, 45.-TEC. NO.39."

Conforme a lo señalado en la visita de obra cuyo fin es aclarar el sentido de los siguientes conceptos:

- Habilitado y colocación de acero de refuerzo grado 42, de 9.5 mm (3/8") de diámetro.
- Habilitado y colocación de acero de refuerzo grado 42, de 12.7 mm (1/2") de diámetro.

El cuestionamiento radica en definir si el acero de refuerzo para los trabajos será proporcionado por la autoridad competente, sino no es así ¿el concepto cambiaría?

Esta duda se justifica ya que el cambio de estos conceptos se considerará en el cálculo para el precio unitario del concepto.

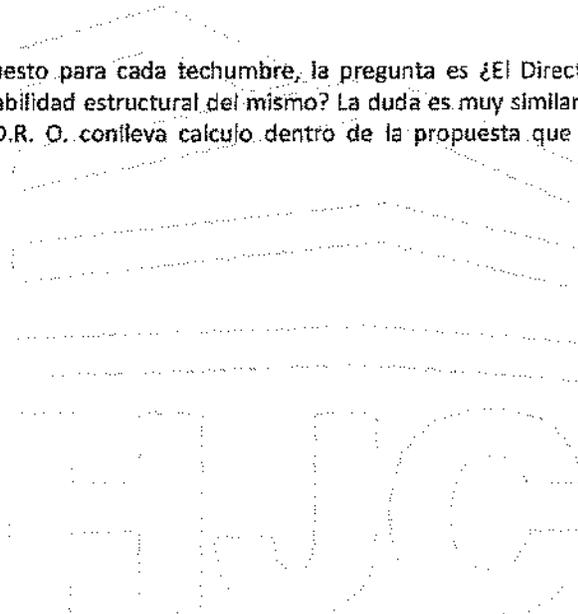
- Suministro, habilitado y colocación de acero de refuerzo grado 42, de 9.5 mm (3/8") de diámetro.
- Suministro, habilitado y colocación de acero de refuerzo grado 42, de 12.7 mm (1/2") de diámetro.

De igual manera el concepto siguiente:

- Elaboración de proyecto estructural, avalado por un Director Responsable de Obra (D.R.O.), incluye: memoria de cálculo estructural, proyecto, planos, memoria descriptiva, y todo lo necesario para su correcta ejecución.

La autoridad competente proporcionaría el diseño propuesto para cada techumbre, la pregunta es ¿El Director Responsable de Obra (D.R.O.) aprobará y certificará la estabilidad estructural del mismo? La duda es muy similar al rubro anterior, ya que al certificarlo por medio de un D.R. O. conlleva cálculo dentro de la propuesta que se entregará.

Atentamente.
C. Gloria Rangel Martínez
Administrador Único.



Preguntas para la Junta de Aclaraciones de la LPN No. 30001134/001/2019

1. Para la partida de **"TECHUMBRE"** de los frentes: Escuela Primaria Felipe Ángeles, Escuela Primaria Isaac Ochoterena, Jardín de Niños Rufino Tamayo, Jardín de Niños Rotarios de Tlalpan y Escuela Primaria Participación Social No. 5, los conceptos 13 y 14 indican **"Habilitado y colocación de acero de refuerzo grado 42, de 9.5 mm (3/8") de diámetro"** y **"Habilitado y colocación de acero de refuerzo grado 42, de 12.7 mm (1/2") de diámetro"**.

Favor de indicar si la Dependencia suministrará el acero de refuerzo o si los conceptos enunciados serán cambiados por **"Suministro, habilitado y colocación de acero de refuerzo grado 42, de 9.5 mm (3/8") de diámetro"** y **"Suministro, habilitado y colocación de acero de refuerzo grado 42, de 12.7 mm (1/2") de diámetro"**.

2. Durante la Visita al sitio de los trabajos se especificó que se cuenta con proyecto para las **"TECHUMBRES"** que se colocarán en diversos planteles, no obstante existe el concepto de **"Elaboración de proyecto estructural, avalado por un Director Responsable de Obra (D.R.O.), incluye: memoria de cálculo estructural, proyecto, planos, memoria descriptiva, y todo lo necesario para su correcta ejecución."**, con unidad de medida **"SERVICIO"** y **"1.00"** unidad.

Favor de aclarar a qué se refiere y el alcance específico del mismo.

